

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS. MABRIJORCAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día veinte y tres del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio situado en la Avenida Rigoberto Heredia Oe5-230 y calle José Infantes, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.**, contando con la concurrencia de los siguientes socios: Castro Acosta Jorge Arturo, titular de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas y Santos Urresta María Cristina, titular de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jorge Arturo Castro Acosta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Alfonso Castro Chica.

El Gerente General solicita a través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Ordinaria tal como lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria, propone tratar como puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Los accionistas de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta General, la Presidencia la declara instalada a las diez horas.

Desarrollo del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORMA DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL ANO 2017.

Toma la palabra el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y procede a dar lectura de su informe a la Junta. La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar el informe del Gerente General.

En igual forma toma la palabra el Comisario y procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2017, el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra nuevamente el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y somete a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017, el cual refleja una pérdida en

el ejercicio económico 2017 de USD \$1.937,47. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar dicho balance.

3- APROBACION DEL ACTA

Los accionistas en unanimidad proceden a aprobar el Acta.

Para constancia firman los accionistas al pie de la presente acta.



Sr. Jorge Arturo Castro Acosta
ACCIONISTA



Sra. María Cristina Santos Urresta
ACCIONISTA



Sr. Jorge Alfonso Castro Chica
SECRETARIO AD-HOC